



Universidad Tecnológica ECOTEC

Facultad De Facultad De Derecho Y Gobernabilidad

Título del trabajo:

“Lineamientos técnicos para mejorar la regularización del porte de armas como medida de mitigación de la inseguridad en el país”

Línea de investigación:

Gestión de las Relaciones Jurídicas

Modalidad de titulación:

Trabajo de Integración Curricular

Programa de Licenciatura:

Criminalística

Título a obtener:

Licenciatura en Criminalística

Autor:

Stephany Priscilla Peñaherrera Merchán

Melany Paulette León Quijije

Tutor:

Ab. Miguel Leonardo Mora Romero Mgtr.

Guayaquil – Ecuador

2024

**ANEXO No. 9****PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR**

Samborondón, 07 de agosto del 2024

Magíster o Doctor

Andrés Madero Poveda

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Gobernabilidad

Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: **LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA MEJORAR LA REGULARIZACIÓN DEL PORTE DE ARMAS COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DE LA INSEGURIDAD EN EL PAÍS**, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para su elaboración, por lo que se autoriza al estudiante **Stephany Priscilla Peñaherrera Merchán y Melany Paulette León Quijje**, para que proceda con la presentación oral del mismo.

ATENTAMENTE,



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL LEONARDOMORA
ROMERO**

**Abg. Miguel Leonardo MORA ROMERO Mgtr.
Tutor**

ANEXO No. 10
**PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Habiendo sido revisado el trabajo de titulación TITULADO: **LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARAMEJORAR LA REGULARIZACIÓN DEL PORTE DE ARMAS COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DE LA INSEGURIDAD EN EL PAÍS**, fue remitido al sistema de coincidencias en todo su contenido el mismo que presentó un porcentaje del (3 %) mismo que cumple con el valor aceptado para su presentación que es inferior o igual al 10% sobre el total de hojas del documento. Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.

<https://app.compilatio.net/v5/report/f7ad7ee485d5338e6c5377632b47f930a5a4287c/summary>


CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Proyecto_integrador_titulacion_2

3%

Textos sospechosos

3% Similitudes

0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas

< 1% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: Proyecto_integrador_titulacion_2.docx

ID del documento: be5cc80c610268eea5d514d4e324269a5361fa4c

Tamaño del documento original: 1,21 MB

Depositante: MIGUEL LEONARADO MORA ROMERO

Fecha de depósito: 8/8/2024

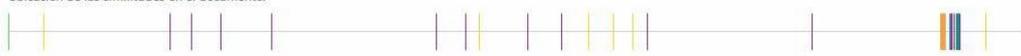
Tipo de carga: interface

fecha de fin de análisis: 8/8/2024

Número de palabras: 11.146

Número de caracteres: 73.847

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

| Nº | Descripciones | Similitudes | Ubicaciones | Datos adicionales |
|----|--|-------------|--|--|
| 1 | www.doi.org https://www.doi.org/10.1093/H5W/HL2028 1 fuente similar | < 1% |  | Palabras idénticas: < 1% (53 palabras) |
| 2 | TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR GEORGINA MANZUR y MARIA JO. El documento proviene de mi grupo | < 1% |  | Palabras idénticas: < 1% (62 palabras) |
| 3 | Trabajo final Jéssica Castro.docx Trabajo final Jéssica Castro El documento proviene de mi grupo | < 1% |  | Palabras idénticas: < 1% (30 palabras) |

ATENTAMENTE,



firmado electrónicamente por:

MIGUEL LEONARADO
MORA ROMERO

Abg. Miguel Leonardo MORA ROMERO Mgtr.

Tutor(a)

Agradecimientos

Queremos expresar nuestra profunda gratitud a todas personas que nos brindaron su apoyo y guía en el proceso de la realización de esta tesis. En primer lugar, es fundamental para nosotras agradecer a nuestros tutores y profesores, cuyos conocimientos y enseñanzas han sido invaluable en cada una de las etapas de este proyecto. Sus consejos nos han permitido afrontar y superar cada uno de los desafíos que se nos ha presentado para alcanzar nuestros objetivos.

Agradecemos de manera especial a nuestras familias, quienes con su amor, comprensión y paciencia nos extendieron la fuerza necesaria para nos desmayar en todas las etapas de este proceso. Sus palabras de aliento y apoyo incondicional han sido fundamentales para nosotras.

También queremos agradecer a nuestros amigos y compañeros de estudio, quien compartieron junto a nosotras momentos de arduo trabajo, así como también compartimos momentos de risas y alegrías.

Por último, agradecemos a todas aquellas personas que, de alguna forma, contribuyeron a que este proyecto sea una realidad. A todos ustedes, muchas gracias.

Índice general

Contenido

| | |
|--|----|
| ÍNDICE DE TABLAS | 6 |
| Resumen | 7 |
| Abstract | 8 |
| CAPITULO I | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| Planteamiento del problema | 11 |
| Pregunta científica | 12 |
| Objetivos..... | 12 |
| Justificación | 13 |
| CAPITULO II | 15 |
| MARCO TEÓRICO | 15 |
| CAPITULO III | 25 |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 25 |
| Enfoque | 26 |
| Alcance..... | 26 |
| Delimitación | 27 |
| Población y muestra..... | 30 |
| Método..... | 30 |
| Procesamiento y análisis de la información | 31 |
| CAPITULO IV..... | 33 |

| | |
|----------------------------------|----|
| ANÁLISIS DE RESULTADOS | 33 |
| Presentación de resultados | 34 |
| Discusión de resultados | 39 |
| Propuesta..... | 41 |
| Conclusiones..... | 43 |
| Recomendaciones | 44 |
| Referencias bibliográficas..... | 45 |
| Anexos | 48 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----------|
| Tabla 1 | 36 |
| <i>Motivo por el que posee un arma de fuego.....</i> | <i>36</i> |
| Tabla 2 | 37 |
| <i>Armas de fuego que posee.</i> | <i>37</i> |
| Tabla 3 | 37 |
| <i>Procedimientos actuales para obtener una licencia de porte de armas en Ecuador.....</i> | <i>37</i> |
| Tabla 4 | 38 |
| <i>Seguro con la regulación actual del porte y tenencia de armas.....</i> | <i>38</i> |
| Tabla 5 | 38 |
| <i>Áreas que considera que necesita más regulación o control.</i> | <i>38</i> |
| Tabla 6 | 39 |
| <i>Acceso a información pública sobre la regulación de armas de fuego en Ecuador.</i> | <i>39</i> |

Resumen

Este estudio aborda el análisis de la regulación del porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador, centrado en evaluar la efectividad de las políticas actuales y su impacto en la percepción de seguridad pública. El objetivo principal del estudio es examinar cómo las políticas actuales afectan la seguridad personal y pública, identificando áreas de mejora y proponiendo recomendaciones basadas en la percepción ciudadana y el análisis de datos. La metodología empleada es de enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para proporcionar una visión completa. Los resultados cuantitativos revelan que la principal motivación para poseer un arma es la protección personal (50%), con la mayoría de los encuestados poseyendo solo un arma. La percepción de la regulación actual es predominantemente negativa, con un 78% sintiéndose muy inseguro respecto a las políticas vigentes. Además, la mayoría considera que la supervisión del uso de armas necesita más regulación (90%), y el acceso a la información pública sobre regulación es percibido como deficiente por un 42% de los ciudadanos. En las conclusiones, se destaca que la percepción negativa de la regulación actual y la deficiencia en el acceso a la información pública indican una necesidad urgente de revisar y mejorar las políticas de control de armas.

Palabras claves: Armas; Regulación; Seguridad; Políticas; Percepción; Supervisión.

Abstract

This study addresses the analysis of the regulation of the carrying and possession of firearms in Ecuador, focused on evaluating the effectiveness of current policies and their impact on the perception of public safety. The main objective of the study is to examine how current policies affect personal and public safety, identifying areas for improvement and proposing recommendations based on citizen perception and data analysis. The methodology used is a mixed approach, combining quantitative and qualitative methods to provide a complete vision. Quantitative results reveal that the main motivation for owning a gun is personal protection (50%), with the majority of respondents owning only one gun. The perception of current regulation is predominantly negative, with 78% feeling very unsure about current policies. Furthermore, the majority consider that the supervision of the use of weapons needs more regulation (90%), and access to public information on regulation is perceived as deficient by 42% of citizens. In the conclusions, it is highlighted that the negative perception of current regulation and the deficiency in access to public information indicate an urgent need to review and improve arms control policies.

Keywords: Weapons; Regulation; Security; Policies; Perception; Supervision.

CAPITULO I
INTRODUCCIÓN

La inseguridad en el país ha sido un tema de preocupación creciente en las últimas décadas. El aumento de la criminalidad y la percepción de inseguridad entre la ciudadanía ha llevado a diversas propuestas y políticas para mitigar estos problemas. Una de las medidas más debatidas ha sido la regularización del porte de armas como estrategia para mejorar la seguridad pública. Este enfoque ha generado diversas opiniones y ha sido objeto de múltiples estudios, que buscan balancear los derechos individuales con la necesidad de mantener el orden público (Muggah y Abdenur, 2018).

A nivel global, diversos países han implementado políticas de control de armas con el objetivo de reducir la violencia. Estudios han mostrado que existen múltiples enfoques para la regularización del porte de armas, cada uno con distintos grados de éxito dependiendo del contexto sociocultural y legal del país. En América Latina, algunos países han optado por políticas estrictas, mientras que otros han adoptado medidas más permisivas, generando un abanico de resultados en términos de seguridad ciudadana (Gibson et al., 2019). En nuestro país, la falta de una normativa clara y consistente ha derivado en un uso indiscriminado y, a menudo, ilegal de armas de fuego.

El problema central de esta investigación radica en la necesidad de establecer lineamientos técnicos que permitan una regularización efectiva del porte de armas, con el objetivo de reducir la inseguridad. La ausencia de regulaciones adecuadas y la falta de cumplimiento de las existentes han contribuido a un aumento en los delitos cometidos con armas de fuego. Es crucial identificar las deficiencias en el sistema actual y proponer mejoras basadas en evidencia que permitan una implementación más eficaz de las políticas de control de armas (Siegel et al., 2020).

La elaboración de lineamientos técnicos para la regularización del porte de armas se justifica por la necesidad de garantizar un entorno más seguro para la ciudadanía. Una regulación adecuada puede disuadir el uso ilegal de armas y reducir la incidencia de delitos violentos. Además, contar con políticas claras y efectivas contribuye a fortalecer la confianza de la población en las instituciones encargadas de la seguridad pública. Este proyecto busca no

solo proponer cambios legislativos, sino también generar un marco de acción que involucre a todos los actores sociales y políticos en la búsqueda de soluciones sostenibles y efectivas (Kleck & Patterson, 2018).

El objetivo general de este proyecto es desarrollar lineamientos técnicos para la regularización del porte de armas, con el fin de mitigar la inseguridad en el país. Estos lineamientos se basarán en un análisis exhaustivo de las políticas actuales, estudios de caso internacionales y la recopilación de datos estadísticos sobre el impacto de diferentes enfoques de regulación. La meta es proponer un marco regulatorio que sea factible de implementar y que contemple tanto la prevención del delito como la protección de los derechos individuales (Koper et al., 2019).

Planteamiento del problema

El aumento de la inseguridad en el país se ha convertido en una preocupación constante para la sociedad y las autoridades. La percepción de peligro y los altos índices de criminalidad han generado un ambiente de miedo e incertidumbre entre la población. Entre las diversas medidas propuestas para enfrentar esta situación, la regularización del porte de armas se presenta como una solución potencial para mejorar la seguridad. Sin embargo, la falta de un marco normativo claro y efectivo ha dificultado la implementación de políticas que puedan controlar el uso y posesión de armas de manera adecuada.

El presente estudio se enfoca en la necesidad de desarrollar lineamientos técnicos que permitan una regularización efectiva del porte de armas como medida de mitigación de la inseguridad. Esta investigación se centrará en analizar las políticas actuales, identificar las deficiencias en su aplicación y proponer mejoras basadas en evidencia. Se delimitará el análisis a los marcos legislativos y prácticas existentes en el país, comparándolos con ejemplos internacionales que hayan demostrado ser efectivos en la reducción de la violencia armada. El objetivo es proporcionar un conjunto de recomendaciones que sean viables y adaptables a las condiciones locales.

La problemática principal radica en la ineficiencia del sistema actual para controlar el porte de armas, lo que ha contribuido a un aumento en los delitos cometidos con armas de fuego. La ausencia de regulaciones claras y la falta de cumplimiento de las mismas han permitido que individuos sin las debidas autorizaciones accedan a armas, incrementando el riesgo de violencia. Además, la falta de coordinación entre las distintas instituciones encargadas de la seguridad pública ha dificultado la implementación de políticas efectivas. Es imperativo identificar estas deficiencias y trabajar en la creación de lineamientos técnicos que fortalezcan la regulación del porte de armas y, en consecuencia, mejoren la seguridad ciudadana.

Pregunta científica

¿Cómo mejorar la regularización del porte de armas como medida de mitigación de la inseguridad del país?

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar lineamientos técnicos para la regularización del porte de armas con el fin de mitigar la inseguridad en el país mediante un análisis exhaustivo de las políticas actuales, la identificación de deficiencias en su aplicación y la propuesta de mejoras basadas en evidencia.

Objetivos Específicos

- Analizar las políticas actuales de regulación del porte de armas en el país, mediante la revisión de documentos legislativos y normativos, para identificar sus fortalezas y debilidades.
- Comparar los marcos legislativos y las prácticas de regulación del porte de armas en diferentes países, utilizando estudios de caso, con el fin de determinar cuáles han sido efectivos en la reducción de la violencia armada.
- Proponer mejoras y lineamientos técnicos basados en la evidencia recopilada, mediante entrevistas y encuestas, desarrollando recomendaciones específicas para

la implementación de políticas más eficaces en el contexto local, con el propósito de reducir la inseguridad y fortalecer la seguridad ciudadana.

Justificación

La creciente inseguridad en el país es una preocupación que afecta a todos los estratos de la sociedad. La proliferación de armas de fuego y la falta de control efectivo sobre su porte han contribuido significativamente a un aumento en los delitos violentos. En este contexto, la necesidad de desarrollar lineamientos técnicos para la regularización del porte de armas se vuelve imperativa. Diversos estudios han señalado que una regulación inadecuada y la facilidad con la que se pueden obtener armas incrementan el riesgo de violencia y crímenes (Siegel et al., 2020). Abordar esta problemática de manera efectiva puede tener un impacto positivo en la seguridad ciudadana y en la percepción pública de seguridad.

El problema de la regulación de armas no es exclusivo de nuestro país; muchos países han enfrentado desafíos similares y han implementado políticas de control con diversos grados de éxito. La revisión de estos casos y la adaptación de sus mejores prácticas al contexto local puede ofrecer soluciones viables y efectivas. En particular, las políticas que han logrado reducir la violencia armada han sido aquellas que combinan la regulación estricta con programas de educación y sensibilización sobre el uso responsable de armas (Gibson et al., 2019). Este enfoque integral es crucial para asegurar que las nuevas regulaciones no solo se implementen, sino que también sean comprendidas y aceptadas por la ciudadanía.

La falta de un marco normativo claro y la implementación inconsistente de las políticas existentes han permitido un uso indiscriminado y, a menudo, ilegal de armas de fuego en el país. Esta situación no solo pone en riesgo la vida de los ciudadanos, sino que también socava la confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública. Un estudio exhaustivo de las políticas actuales y una evaluación crítica de sus deficiencias pueden proporcionar una base sólida para desarrollar recomendaciones que fortalezcan el sistema de regulación de armas (Kleck & Patterson, 2018). La creación de lineamientos técnicos basados en evidencia científica y en la experiencia internacional es fundamental para

abordar este problema de manera efectiva.

Además de mejorar la seguridad pública, la regularización del porte de armas tiene implicaciones importantes para la cohesión social y la confianza en las instituciones. Una política de control de armas bien diseñada puede reducir significativamente la tasa de homicidios y otros delitos violentos, lo que a su vez puede fomentar un ambiente de mayor paz y estabilidad social. La implementación de estas políticas debe ser acompañada por campañas de sensibilización y educación para asegurar que los ciudadanos comprendan la importancia de una regulación estricta y colaboren con su cumplimiento (Muggah & Abdenur, 2018).

El propósito de esta investigación es desarrollar lineamientos técnicos que sean factibles de implementar y que se adapten a las particularidades del contexto local. Esto incluye no solo la revisión de la legislación existente, sino también la consulta con expertos y la participación de la comunidad en el proceso de diseño de las políticas. La colaboración entre el gobierno, las fuerzas de seguridad y la sociedad civil es esencial para garantizar que las nuevas regulaciones sean efectivas y sostenibles a largo plazo (Koper et al., 2019). La meta es proporcionar un marco regulatorio que contemple tanto la prevención del delito como la protección de los derechos individuales.

Este proyecto surge de la necesidad urgente de mejorar la seguridad ciudadana mediante una regulación efectiva del porte de armas. La investigación busca identificar las mejores prácticas internacionales y adaptarlas al contexto local para desarrollar lineamientos técnicos que sean implementables y efectivos. Al abordar esta problemática de manera integral y basada en evidencia, se espera contribuir significativamente a la reducción de la violencia armada y al fortalecimiento de la seguridad pública en el país (Siegel et al., 2020).

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

Características de un arma de fuego (municiones y accesorios).

Las armas de fuego se componen de diversos elementos esenciales que determinan su funcionamiento y eficacia. Entre estos elementos, las municiones juegan un papel crucial, ya que son los proyectiles que el arma dispara. Las municiones están compuestas principalmente por una bala, un casquillo, pólvora y un fulminante. La bala es el proyectil que se expulsa del cañón del arma, mientras que el casquillo es el contenedor que almacena la pólvora y el fulminante. La pólvora actúa como propelente, y el fulminante es el componente que, al ser golpeado, provoca la ignición de la pólvora, generando una explosión controlada que impulsa la bala (Yamane et al., 2020).

Además de las municiones, las armas de fuego pueden estar equipadas con diversos accesorios que mejoran su funcionalidad y precisión. Entre estos accesorios se encuentran las miras ópticas, que permiten al usuario apuntar con mayor precisión, y los silenciadores, que reducen el ruido del disparo y el destello del cañón. También se pueden añadir accesorios como linternas tácticas, que permiten el uso del arma en condiciones de poca luz, y cargadores de mayor capacidad, que incrementan la cantidad de municiones disponibles sin necesidad de recargar con frecuencia (Kleck y Gertz, 2018).

Las características de un arma de fuego, incluyendo sus municiones y accesorios, afectan significativamente su desempeño y el impacto de su uso en situaciones de defensa personal y en actividades criminales. Un estudio de las configuraciones más comunes de armas de fuego utilizadas en delitos mostró que las armas con accesorios específicos, como miras láser y cargadores de alta capacidad, se asocian con una mayor letalidad y un aumento en la precisión de los disparos en escenarios de crimen (Webster et al., 2019). Esta información es crucial para la creación de políticas de control de armas que consideren no solo el arma en sí, sino también sus componentes y accesorios.

En el ámbito de la regulación del porte de armas, es vital comprender las diferencias entre los diversos tipos de municiones y accesorios disponibles en el mercado. Por ejemplo, las municiones de punta hueca, diseñadas para expandirse al impactar un objetivo, pueden causar heridas más graves en comparación con las municiones de punta sólida. Del mismo

modo, la disponibilidad y uso de accesorios como los cargadores de alta capacidad pueden influir en la cantidad de disparos que un agresor puede realizar antes de necesitar recargar, lo que afecta directamente la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia (Miller & Hepburn, 2018). Estas consideraciones son fundamentales para diseñar regulaciones efectivas que mitiguen los riesgos asociados al uso de armas de fuego.

Porte y tenencia de un arma de fuego.

El porte y tenencia de armas de fuego son conceptos legales que implican diferentes responsabilidades y regulaciones. La tenencia de un arma de fuego se refiere a la posesión legal de un arma, generalmente dentro del hogar o propiedad del propietario. Esto implica que la persona tiene el derecho de poseer y mantener el arma, pero no necesariamente de transportarla o llevarla consigo fuera de su propiedad privada. La tenencia está sujeta a una serie de regulaciones que varían según la jurisdicción, incluyendo requisitos de almacenamiento seguro y la obtención de permisos específicos (Cukier y Eagen, 2018).

Por otro lado, el porte de un arma de fuego se refiere a la capacidad de llevar el arma consigo en espacios públicos. Este tipo de permiso es generalmente más restringido y requiere una evaluación más rigurosa por parte de las autoridades competentes. Los requisitos para obtener un permiso de porte pueden incluir antecedentes penales limpios, entrenamiento en el uso de armas de fuego, y una demostración de necesidad, como puede ser el caso de individuos que trabajan en seguridad privada o han recibido amenazas creíbles contra su vida (Carlson, 2020). La regulación estricta del porte de armas es crucial para minimizar los riesgos de violencia armada en espacios públicos.

Estudios recientes han demostrado que la presencia de armas de fuego en espacios públicos puede incrementar significativamente la probabilidad de incidentes violentos. Por ejemplo, un análisis de datos de múltiples estados en Estados Unidos encontró una correlación entre leyes más permisivas de porte de armas y un aumento en la tasa de homicidios y otros crímenes violentos (Siegel et al., 2019). Esta evidencia sugiere que, aunque la tenencia de armas en el hogar puede ser defendible bajo ciertas circunstancias, el porte de armas en público debe ser estrictamente controlado para reducir los riesgos asociados.

Las políticas de control de armas efectivas deben equilibrar el derecho de los individuos a poseer armas para su defensa personal con la necesidad de proteger a la sociedad en general de los peligros de la violencia armada. Las leyes de tenencia y porte deben estar claramente definidas y ser aplicadas de manera consistente para evitar lagunas legales que puedan ser explotadas. Además, la implementación de programas de educación sobre la seguridad y el uso responsable de armas es fundamental para asegurar que los propietarios de armas comprendan y respeten las leyes (Wintemute, 2019). Este enfoque integral puede contribuir a una reducción significativa de los incidentes de violencia armada.

Importación, exportación de armas de fuego.

La importación y exportación de armas de fuego son actividades altamente reguladas que involucran múltiples aspectos legales y de seguridad. Los procesos para importar o exportar armas de fuego están diseñados para prevenir el tráfico ilegal y asegurar que las armas se utilicen de manera responsable. Estos procesos generalmente requieren licencias específicas y el cumplimiento de normas internacionales y nacionales para garantizar que las transacciones se realicen dentro del marco legal establecido (Harrison & Tomlinson, 2021). La cooperación entre países es esencial para controlar el comercio internacional de armas y evitar su desvío hacia mercados no autorizados.

Las regulaciones sobre la importación de armas de fuego suelen incluir la necesidad de permisos especiales y la verificación de antecedentes para los importadores. Estos requisitos están diseñados para asegurar que solo personas y organizaciones autorizadas puedan traer armas al país. Los procedimientos pueden variar, pero en general incluyen la evaluación de la documentación relacionada con el origen de las armas y el propósito de su importación. La falta de cumplimiento con estas regulaciones puede resultar en severas sanciones legales y en la confiscación de las armas (Koper et al., 2018). La vigilancia continua es crucial para evitar que las armas lleguen a manos equivocadas.

Por otro lado, la exportación de armas de fuego también está sujeta a estrictas regulaciones que buscan prevenir el contrabando y asegurar que las armas no sean utilizadas en conflictos no autorizados o en actividades criminales. Los países exportadores deben cumplir con los

tratados internacionales y las leyes nacionales que regulan el comercio de armas. Esto incluye la verificación del destino final y la autorización del país receptor. La implementación efectiva de estas regulaciones es clave para mantener el control sobre el flujo de armas a nivel global y para garantizar que las exportaciones no contribuyan a la violencia en regiones conflictivas (Schroeder et al., 2020).

La cooperación internacional y la transparencia en el comercio de armas son fundamentales para mejorar la seguridad global y prevenir el tráfico ilegal. Las iniciativas para fortalecer los mecanismos de control y supervisión del comercio de armas, como el Sistema de Información sobre el Comercio de Armas (TCA o ATT), han demostrado ser efectivas para reducir la proliferación de armas ilegales y aumentar la responsabilidad en el comercio internacional (Muggah & Abdenur, 2019). El fortalecimiento de las políticas de importación y exportación es crucial para combatir el tráfico ilegal y asegurar que las armas no sean utilizadas para actividades delictivas o conflictos armados no autorizados.

Clasificación de armas de fuego.

La clasificación de armas de fuego en Ecuador se basa en varios criterios que distinguen entre los distintos tipos de armas y su uso permitido. En general, las armas de fuego en Ecuador se dividen en tres categorías principales: armas de uso civil, armas de uso militar y armas de uso policial. Las armas de uso civil incluyen aquellas que pueden ser poseídas por ciudadanos para defensa personal o recreación, siempre que cumplan con los requisitos legales de registro y licencia. Las armas de uso militar y policial, en cambio, están destinadas exclusivamente para las fuerzas armadas y de seguridad, y su posesión está restringida a personal autorizado bajo estrictas regulaciones (Martínez et al., 2021).

Dentro de las categorías de armas de fuego de uso civil, se puede hacer una distinción adicional entre armas cortas y largas. Las armas cortas, como pistolas y revólveres, están diseñadas para ser portadas de manera más discreta y son generalmente más fáciles de manejar en situaciones de emergencia. Las armas largas, que incluyen rifles y escopetas, son típicamente utilizadas para caza y tiro deportivo. Cada tipo de arma requiere una licencia específica y debe ser registrada en la autoridad competente para garantizar su legalidad y

uso responsable (Gómez & Villalba, 2019).

En Ecuador, la Ley de Armas regula el proceso de clasificación y registro de armas de fuego. Esta legislación establece criterios claros para la adquisición y tenencia de armas, así como para el transporte y almacenamiento seguro. La ley también define las especificaciones técnicas y los requisitos de seguridad para cada tipo de arma. La implementación efectiva de estas regulaciones es esencial para controlar la proliferación de armas y prevenir su uso indebido. El cumplimiento de estas normativas contribuye a la seguridad pública y a la reducción de la violencia armada en el país (Cruz & Jaramillo, 2020).

La clasificación de armas de fuego también se ve influenciada por los esfuerzos internacionales para estandarizar las regulaciones y mejorar el control del comercio de armas. Ecuador participa en tratados internacionales como el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA o ATT), que promueve la transparencia y la responsabilidad en la transferencia de armas a nivel global. La alineación de las políticas nacionales con estos acuerdos internacionales ayuda a fortalecer el marco legal local y a mejorar la seguridad en la región (Pérez & Sánchez, 2022).

Arma de Fuego: Un arma de fuego es un dispositivo diseñado para lanzar un proyectil mediante la combustión de un propulsor. Este tipo de arma utiliza un mecanismo de disparo que combina la presión generada por la explosión de un cartucho con un sistema de cañón para dirigir el proyectil hacia el objetivo. Las armas de fuego se dividen en varias categorías, incluyendo armas cortas y largas, y cada categoría tiene aplicaciones específicas en la defensa, caza, y actividades deportivas (Koper, 2020). La clasificación y regulación de estas armas son fundamentales para la seguridad pública y la prevención del uso indebido (Harrison & Tomlinson, 2021).

Municiones: Las municiones son los componentes necesarios para el funcionamiento de las armas de fuego, que incluyen el proyectil, la pólvora, el casquillo y el fulminante. Cada tipo de munición está diseñado para adaptarse a un tipo específico de arma y tiene características que determinan su eficacia y seguridad (Gómez & Villalba, 2019). Las regulaciones sobre

municiones son estrictas y requieren que los usuarios mantengan un registro de la cantidad y tipo de municiones adquiridas y almacenadas, con el fin de prevenir el uso indebido y garantizar la seguridad (Pérez & Sánchez, 2022).

Licencia de Porte: La licencia de porte es un permiso oficial que autoriza a una persona a llevar un arma de fuego consigo fuera de su propiedad privada. Esta licencia suele estar sujeta a criterios rigurosos, incluyendo verificación de antecedentes, justificación de necesidad y capacitación en el manejo seguro de armas (Carlson, 2020). La obtención de esta licencia implica cumplir con una serie de requisitos legales y normativos diseñados para asegurar que el poseedor de la licencia esté capacitado y sea responsable en el uso de su arma (Cruz & Jaramillo, 2020).

Tenencia de Armas: La tenencia de armas se refiere a la posesión y almacenamiento de armas de fuego en el domicilio del propietario. A diferencia del porte, que se refiere al transporte de armas en público, la tenencia implica mantener las armas en un lugar seguro y accesible solo para el propietario (Harrison & Tomlinson, 2021). Las leyes sobre tenencia buscan prevenir el acceso no autorizado a las armas y asegurar que se mantengan en condiciones seguras para evitar accidentes y mal uso (Koper, 2020).

Regulación Internacional: La regulación internacional del comercio de armas se basa en acuerdos y tratados diseñados para controlar la transferencia de armas entre países y prevenir su uso en conflictos armados y actividades ilícitas. El Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA o ATT) es un ejemplo de un acuerdo internacional que establece normas para la transferencia de armas y promueve la transparencia y responsabilidad en el comercio (Muggah & Abdenur, 2019). Estos acuerdos buscan reducir el tráfico ilegal de armas y promover la paz y la seguridad global (Schroeder et al., 2020).

Control de Tráfico de Armas: El control del tráfico de armas implica la supervisión y regulación de la circulación de armas de fuego para prevenir su uso en actividades criminales. Este control se lleva a cabo a través de mecanismos como el registro de armas, licencias de importación y exportación, y la cooperación internacional para combatir el tráfico ilegal (Siegel

et al., 2019). Las estrategias de control efectivas son esenciales para reducir la violencia armada y mantener el orden público (Gómez & Villalba, 2019).

Sistema de Información sobre Armas: El Sistema de Información sobre Armas es una plataforma utilizada para registrar y rastrear el comercio y la posesión de armas de fuego. Este sistema ayuda a las autoridades a monitorear la distribución de armas y asegurar el cumplimiento de las regulaciones (Pérez & Sánchez, 2022). La implementación de sistemas de información avanzados facilita el seguimiento de armas desde la producción hasta la venta y el uso, mejorando la capacidad para identificar y abordar irregularidades y actividades ilícitas (Muggah & Abdenur, 2019).

En Estados Unidos, el control y regulación del porte de armas de fuego varían significativamente entre los estados, pero se rige en gran medida por la Segunda Enmienda de la Constitución, que garantiza el derecho a poseer y portar armas. Las políticas varían desde regulaciones estrictas en estados como California y Nueva York, hasta regulaciones más laxas en estados como Texas y Alaska. En general, las leyes federales establecen pautas mínimas que los estados pueden expandir o restringir según sus propias necesidades (Winkler, 2020). Estas diferencias reflejan un enfoque descentralizado y un fuerte énfasis en los derechos individuales sobre el control de armas.

Canadá mantiene un enfoque más centralizado y regulado en comparación con Estados Unidos. La posesión y el porte de armas de fuego están regulados principalmente por la Ley de Armas de Fuego, que exige licencias para todos los propietarios de armas. Las armas se clasifican en tres categorías: no restringidas, restringidas y prohibidas, con requisitos y permisos específicos para cada tipo (Kerr, 2021). Este enfoque más riguroso tiene como objetivo reducir los riesgos asociados con la posesión de armas y prevenir su uso indebido en la comunidad.

En Alemania, el control de armas es altamente regulado y se basa en la Ley de Armas de Fuego. La legislación alemana exige que los solicitantes de licencia de armas demuestren una necesidad válida, como la caza o el tiro deportivo, y cumplan con rigurosos controles de

antecedentes y pruebas de competencia (Björnerås, 2022). Además, el porte de armas en público está estrictamente restringido, y la posesión de armas de fuego está sujeta a un exhaustivo proceso de autorización y registro para garantizar la seguridad pública.

El Reino Unido tiene algunas de las regulaciones de armas de fuego más estrictas del mundo. La Ley de Armas de Fuego de 1968 y sus enmiendas posteriores establecen requisitos rigurosos para la posesión de armas, que incluyen pruebas de antecedentes extensivas y la justificación de una razón válida para poseer un arma (Harrison, 2022). El porte de armas en público está casi completamente prohibido, y la posesión está restringida a situaciones específicas como la caza y el tiro deportivo, bajo estrictas condiciones de seguridad y almacenamiento.

Australia implementó un enfoque integral para el control de armas después de la masacre de Port Arthur en 1996. La Ley de Control de Armas de Fuego requiere que los propietarios de armas cumplan con un proceso de licencia que incluye la justificación de la necesidad de poseer un arma, así como pruebas de competencia y controles de antecedentes (Murray, 2021). Las armas están clasificadas en categorías que determinan el tipo de licencia requerida, y las regulaciones incluyen restricciones estrictas sobre el porte y el almacenamiento de armas.

En Sudáfrica, el control de armas está regido por la Ley de Control de Armas de Fuego de 2000, que busca abordar el problema de la violencia armada mediante una regulación más estricta y el registro de todas las armas de fuego (Roux, 2022). Los propietarios de armas deben pasar por un proceso de licenciamiento que incluye pruebas de competencia y verificación de antecedentes. Sin embargo, la implementación efectiva ha enfrentado desafíos debido a la alta tasa de criminalidad y problemas de administración.

En Colombia, la Ley de Control de Armas establece un marco para regular la posesión y el porte de armas de fuego, en un esfuerzo por reducir la violencia armada y el tráfico ilegal de armas (Vargas, 2021). La legislación requiere licencias y permisos específicos para la posesión y el porte, y establece medidas de seguridad rigurosas para el almacenamiento de

armas. A pesar de estos esfuerzos, el país sigue enfrentando desafíos significativos debido a la violencia vinculada a grupos armados ilegales y el narcotráfico.

En Ecuador, la regulación del porte y tenencia de armas de fuego se encuentra enmarcada dentro de un contexto legal que busca equilibrar la seguridad pública con los derechos individuales. La Ley de Control de Armas, Municiones y Explosivos de 2016 establece un marco normativo que regula la posesión, el porte y la importación de armas, con el objetivo de reducir la violencia armada y el tráfico ilegal de armas en el país (Sánchez, 2021). Esta legislación exige que los ciudadanos obtengan licencias para la posesión de armas, y establece criterios rigurosos para la autorización de estas licencias, así como para el registro y control de las armas en circulación.

La implementación de esta normativa en Ecuador enfrenta desafíos significativos relacionados con la eficacia en el control y supervisión de las armas. A pesar de las leyes estrictas, el país sigue enfrentando problemas con el tráfico ilegal de armas y la violencia relacionada con su uso (Gómez & Martínez, 2022). Los esfuerzos del gobierno por mejorar la regulación incluyen campañas de sensibilización y programas de desarme, pero la efectividad de estas medidas es variable y depende en gran medida de la capacidad institucional para hacer cumplir las leyes y la cooperación de la ciudadanía.

El contexto social y político en Ecuador también influye en la aplicación de las regulaciones sobre armas. El país ha experimentado episodios de violencia y conflicto interno que han resaltado la necesidad de una gestión más efectiva del control de armas (Ramírez, 2023). La interacción entre las políticas públicas y las realidades socio-políticas, como la presencia de grupos armados ilegales y las desigualdades sociales, plantea un desafío adicional para la implementación efectiva de las normas sobre el porte y tenencia de armas.

CAPITULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Enfoque

Para este proyecto, se adoptará un enfoque metodológico mixto, combinando tanto métodos cualitativos como cuantitativos. El objetivo de utilizar un enfoque mixto es proporcionar una comprensión más completa y robusta del problema del porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador.

Método Cualitativo: Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con actores clave, incluidos responsables de la regulación, expertos en seguridad y ciudadanos afectados por las políticas de armas. Estas entrevistas permitirán explorar en profundidad las percepciones, experiencias y desafíos asociados con la implementación de las leyes de armas. Adicionalmente, se realizará un análisis de contenido de documentos relevantes, como informes de seguridad, legislación actual y estudios previos, para identificar tendencias y problemas recurrentes.

Método Cuantitativo: Se desarrollará una encuesta estructurada dirigida a una muestra representativa de la población ecuatoriana para recoger datos sobre la percepción pública respecto a la regulación de armas, la frecuencia de uso y la experiencia con la aplicación de la ley. Los datos cuantitativos serán analizados utilizando técnicas estadísticas para identificar patrones, correlaciones y tendencias. Esto proporcionará una base sólida para evaluar la efectividad de las políticas existentes y su impacto en la seguridad pública.

Alcance

El alcance del proyecto es descriptivo ya que se centra en proporcionar una visión detallada del estado actual del porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador. La investigación tiene como objetivo principal describir las prácticas, políticas y percepciones relacionadas con el control de armas, a través de la recopilación y análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Utilizando entrevistas, encuestas y análisis documental, el proyecto busca caracterizar exhaustivamente la normativa vigente, su implementación y los efectos sobre la seguridad pública. La metodología descriptiva se orienta a documentar y comprender la realidad sin

experimentar con cambios o probar hipótesis específicas, ofreciendo así una representación clara y completa de la situación actual del tema en estudio.

Delimitación

Delimitación temporal: La delimitación temporal del proyecto abarcará el período de los últimos cinco años, es decir, desde 2019 hasta 2024. Este período de cinco años proporciona un marco adecuado para un análisis exhaustivo y contemporáneo de la situación del porte y tenencia de armas en Ecuador.

Delimitación geográfica: Se centra en el ámbito nacional de Ecuador, abarcando tanto áreas urbanas como rurales en todas las provincias del país. Este enfoque permite una evaluación comprensiva de cómo se aplica la legislación sobre el porte y tenencia de armas en diferentes contextos regionales, considerando las variaciones en la implementación y los desafíos específicos que pueden surgir en distintas localidades. La inclusión de diversas regiones garantiza que el análisis refleje una visión completa del impacto y la eficacia de las políticas de control de armas en todo el territorio ecuatoriano, proporcionando una base sólida para formular recomendaciones que sean relevantes y aplicables a nivel nacional.

Delimitación temática: La delimitación temática del proyecto se enfoca en la regulación y control del porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador, abarcando aspectos clave como la legislación vigente, el proceso de obtención de licencias, la implementación y supervisión de las políticas de control, y el impacto de estas regulaciones en la seguridad pública. El estudio incluye el análisis de las características de las armas de fuego, las normativas sobre su importación y exportación, y la clasificación de armas, con el propósito de comprender cómo estos elementos contribuyen a la seguridad y a la reducción de la violencia armada en el país. Este enfoque temático permite una evaluación exhaustiva de los aspectos relacionados con el control de armas, sin extenderse a otros temas tangenciales.

Delimitación metodológica: La delimitación metodológica del proyecto se basa en un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una

comprensión integral del porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador. Se utilizarán entrevistas semiestructuradas con actores clave, como autoridades y expertos en seguridad, para recopilar datos cualitativos sobre las percepciones y desafíos asociados con la regulación de armas. Además, se llevará a cabo una encuesta estructurada dirigida a una muestra representativa de la población para recoger datos cuantitativos sobre la percepción pública y la efectividad de las políticas actuales. La metodología también incluirá el análisis de documentos relevantes y la revisión de estudios previos para contextualizar y validar los hallazgos. Esta combinación de métodos garantiza un análisis completo y detallado, centrado en la normativa y prácticas actuales sin involucrar técnicas experimentales o intervenciones directas.

Delimitación del Alcance de los Datos

La delimitación del alcance de los datos se centra en la recopilación y análisis de información específica relacionada con el porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador, restringiendo el ámbito de los datos a las siguientes áreas:

1. **Tipo de Datos:** Se recogerán datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo entrevistas con autoridades y expertos, encuestas a ciudadanos y análisis de documentos normativos y estudios previos. Los datos se enfocarán en aspectos como la percepción pública, la implementación de la normativa, y las prácticas de control de armas.
2. **Fuente de Datos:** La recopilación se limitará a fuentes primarias y secundarias relevantes y actuales. Las fuentes primarias incluyen entrevistas y encuestas realizadas específicamente para este estudio, mientras que las fuentes secundarias abarcan documentos legales, informes oficiales y estudios académicos publicados en los últimos cinco años.

Delimitación de la Aplicabilidad

Se centra en cómo los resultados y recomendaciones del proyecto se aplicarán dentro del

contexto específico del control y regulación del porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador. A continuación, se detallan los aspectos clave:

- **Contexto Nacional:** Las conclusiones y recomendaciones se aplicarán específicamente al contexto ecuatoriano, considerando las particularidades de la legislación, las prácticas de control de armas y la situación de seguridad pública en el país. No se extenderán a otros contextos internacionales o a regiones fuera de Ecuador.
- **Ámbito de Implementación:** Los resultados del estudio estarán orientados a influir en las políticas y prácticas relacionadas con la regulación de armas en Ecuador. Esto incluye la mejora de procedimientos de licenciamiento, la optimización de controles y supervisión, y el ajuste de estrategias para abordar los problemas identificados en la investigación.
- **Relevancia para Actores Clave:** Las recomendaciones estarán dirigidas a los responsables de la formulación de políticas, autoridades de seguridad y organismos encargados de la implementación de la normativa sobre armas. Se busca proporcionarles herramientas y directrices prácticas para mejorar la efectividad de las políticas y prácticas vigentes.
- **Aplicación Práctica:** El estudio proporcionará una base empírica para la revisión y desarrollo de políticas, así como para la formación de programas educativos y de concientización sobre el porte y tenencia de armas. Las recomendaciones serán prácticas y ajustadas a las necesidades y realidades específicas del país.
- **Temporalidad de Aplicación:** Las propuestas derivadas del proyecto estarán enfocadas en las condiciones actuales y recientes, con la intención de ser aplicadas en el corto a mediano plazo. Esto garantiza que las recomendaciones sean pertinentes y adaptables a los cambios en el entorno normativo y de seguridad.

Población y muestra

Población: La población del estudio sobre el control y regulación del porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador está compuesta por aproximadamente 7 millones de ciudadanos ecuatorianos que poseen o están interesados en el porte de armas. Además, incluye alrededor de 500 autoridades y funcionarios públicos involucrados en la formulación y aplicación de políticas relacionadas con la regulación de armas, tales como empleados del Ministerio del Interior, la Policía Nacional y otras entidades relevantes. También abarca cerca de 100 expertos en criminología, seguridad y derecho, así como unas 30 organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil dedicados a temas de seguridad y regulación de armas.

Muestra: Para la investigación, se seleccionará una muestra aleatoria de 100 ciudadanos ecuatorianos, proporcionalmente distribuida por región geográfica y características demográficas, que posean o estén interesados en el porte de armas. Se realizarán entrevistas con 5 funcionarios de la Policía Nacional expertos en criminología, seguridad y derecho para participar en entrevistas en profundidad. Esta muestra permitirá obtener datos significativos y representativos del contexto ecuatoriano en relación con el porte y tenencia de armas.

Método

El método para este estudio sobre el control y regulación del porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador combinará enfoques cualitativos y cuantitativos para proporcionar una comprensión integral del tema. Se emplearán encuestas estructuradas para recolectar datos cuantitativos de una muestra de 50 ciudadanos, permitiendo un análisis estadístico de las actitudes, comportamientos y percepciones relacionadas con la posesión de armas. Simultáneamente, se realizarán entrevistas en profundidad con 5 autoridades expertas. La combinación de estos métodos permitirá triangulación de datos y ofrecerá una visión completa que aborde tanto las tendencias generales como los aspectos específicos del contexto ecuatoriano.

Procesamiento y análisis de la información

Se llevará a cabo a través de las siguientes etapas:

- **Recolección de Datos:** Se recopilarán datos utilizando encuestas estructuradas y entrevistas en profundidad. Las encuestas se administrarán a una muestra de 100 ciudadanos, mientras que las entrevistas se realizarán con 5 autoridades expertas.
- **Codificación y Organización:** Los datos cuantitativos de las encuestas serán codificados y organizados en una base de datos utilizando software estadístico como SPSS o Excel. Los datos cualitativos de las entrevistas se transcribirán y se organizarán en un formato digital para facilitar su análisis.
- **Análisis Cuantitativo:** Se aplicarán técnicas estadísticas descriptivas y analíticas para examinar las respuestas de las encuestas. Se realizarán análisis de frecuencias, porcentajes, y cruces de variables para identificar patrones y tendencias en las actitudes y percepciones sobre la regulación de armas. Se utilizarán gráficos y tablas para visualizar los resultados.
- **Análisis Cualitativo:** Se llevará a cabo un análisis temático de las entrevistas, utilizando software de análisis cualitativo como NVivo. Este análisis permitirá identificar temas recurrentes, opiniones y perspectivas sobre la eficacia de las políticas actuales y las áreas de mejora. Se codificarán las respuestas para agruparlas en categorías temáticas.
- **Triangulación de Datos:** Los resultados cuantitativos y cualitativos se integrarán para proporcionar una visión completa del fenómeno estudiado. La triangulación de datos ayudará a validar los hallazgos y a obtener una comprensión más profunda de las cuestiones relacionadas con el porte y tenencia de armas.
- **Interpretación y Reporte:** Los resultados se interpretarán en función de los objetivos del estudio y se presentarán en un informe que incluirá conclusiones, recomendaciones y posibles implicaciones para la política y la práctica. El informe

destacará las principales conclusiones y sugerirá medidas basadas en los datos analizados.

CAPITULO IV
ANÁLISIS DE RESULTADOS

Presentación de resultados

Datos cualitativos

Análisis Cualitativo de las Entrevistas a 5 Autoridades Expertas sobre el Porte y Tenencia de Armas en Ecuador

Pregunta 1: ¿Cómo evaluaría la efectividad de las políticas actuales sobre el porte y tenencia de armas en Ecuador?

La mayoría de los entrevistados expresó que las políticas actuales tienen una efectividad limitada. Señalaron que, aunque las regulaciones existen, su implementación es inconsistente y a menudo carece de recursos adecuados. Algunos expertos destacaron que, en comparación con otros países de la región, Ecuador tiene un marco normativo robusto, pero su aplicación es deficiente debido a la corrupción y la falta de capacitación. Las áreas de mejora incluyen una mayor fiscalización, mejor formación de los agentes encargados de la regulación y un sistema de registro de armas más eficiente y transparente.

Pregunta 2: ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su entidad en la implementación de la regulación de armas?

Los entrevistados identificaron varios desafíos clave, entre ellos, la falta de recursos humanos y financieros, la corrupción dentro de las instituciones y la escasa cooperación entre diferentes entidades gubernamentales. Además, mencionaron la dificultad de controlar el tráfico ilegal de armas y la falta de una base de datos centralizada que permita un seguimiento efectivo. La mayoría de los expertos coincidieron en que la burocracia y los procesos administrativos complejos también retrasan la implementación efectiva de las políticas de armas.

Pregunta 3: ¿Qué medidas cree que deberían adoptarse para mejorar la regulación y

control del porte de armas?

Entre las recomendaciones más mencionadas se encuentran la necesidad de modernizar y simplificar los procesos de registro y control de armas, aumentar la cooperación interinstitucional y mejorar la transparencia en la emisión de licencias. Los entrevistados sugirieron incrementar la capacitación y formación de los agentes de seguridad y la implementación de campañas educativas dirigidas a la ciudadanía sobre los riesgos y responsabilidades del porte de armas. También se propuso un mayor uso de tecnología para el rastreo y monitoreo de armas, y la creación de un sistema de denuncias anónimas para reducir la corrupción.

Pregunta 4: ¿Cómo se coordina su entidad con otras agencias para asegurar el cumplimiento de las normativas sobre armas?

La coordinación entre entidades fue evaluada como deficiente por la mayoría de los entrevistados. Muchos mencionaron que, aunque existen protocolos para la colaboración interinstitucional, estos no se siguen de manera efectiva. La falta de comunicación y la competencia entre agencias son problemas recurrentes. Sin embargo, algunos destacaron ejemplos positivos de cooperación en casos específicos, sugiriendo que, con una mejor estructuración y voluntad política, la coordinación podría mejorar significativamente.

Pregunta 5: ¿Qué papel cree que juega la formación y educación en la eficacia de las políticas de armas?

La formación y educación fueron vistas como elementos cruciales para la efectividad de las políticas de armas. Los entrevistados enfatizaron la importancia de programas educativos tanto para los agentes encargados de la regulación como para la ciudadanía en general. La capacitación continua en temas de manejo seguro de armas, derechos y responsabilidades, y primeros auxilios podría mejorar la implementación de las políticas. Además, se sugirió que

la educación debería comenzar en etapas tempranas, incorporando la concienciación sobre la violencia y el uso responsable de armas en los currículos escolares.

Interpretación de los datos cualitativos

El análisis cualitativo de las entrevistas revela una percepción generalizada de que las políticas de porte y tenencia de armas en Ecuador necesitan mejoras significativas tanto en su implementación como en su estructura. La corrupción, la falta de recursos y la insuficiente cooperación interinstitucional son los principales obstáculos. Sin embargo, existe un consenso sobre la importancia de la educación y la formación como herramientas esenciales para mejorar la regulación y control del porte de armas. Las recomendaciones incluyen modernización de procesos, mayor transparencia, y campañas educativas, así como un fortalecimiento de la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales.

Datos cuantitativos

De los 100 ciudadanos que se analizaron los cuales 50 indicaron que no poseen arma de fuego, el resto entra dentro del proyecto de estudio.

Tabla 1

Motivo por el que posee un arma de fuego.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Protección personal | 25 | 50% |
| Defensa del hogar | 15 | 30% |
| Deporte de tiro | 10 | 20% |
| Total | 50 | 100% |

Nota. Los motivos detallados son los más analizados para portar el arma.

La tabla 1 muestra que la mayoría de las personas posee un arma de fuego principalmente por protección personal, representando el 50% de los encuestados, lo que sugiere una alta percepción de inseguridad individual. La defensa del hogar es el segundo motivo más común con un 30%, indicando una significativa preocupación por la seguridad familiar. En contraste, solo el 20% posee armas para el deporte de tiro, lo que evidencia que las motivaciones

recreativas son mínimas en comparación con las razones de seguridad. Estos resultados, basados en una muestra de 50 personas, destacan que la percepción de inseguridad personal y familiar es el principal impulsor de la posesión de armas de fuego, subrayando la necesidad de que las políticas de control de armas aborden estas preocupaciones de seguridad de manera integral.

Tabla 2

Armas de fuego que posee.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | 38 | 76% |
| 2-3 | 12 | 24% |
| Total | 50 | 100% |

Nota. Los ítems de posesión de arma según el número.

La tabla 2 revela que la gran mayoría de los encuestados, el 76%, posee solo un arma de fuego, mientras que el 24% tiene entre dos y tres armas, en una muestra total de 50 personas. Este alto porcentaje de individuos que posee únicamente un arma sugiere que la posesión de múltiples armas no es común y que la mayoría de las personas adquieren un arma principalmente por una necesidad específica, probablemente ligada a la protección personal o del hogar, tal como se observó en la tabla anterior. Estos datos pueden influir en la formulación de políticas de regulación de armas, enfocándose en la seguridad y control de aquellos que poseen múltiples armas.

Tabla 3

Procedimientos actuales para obtener una licencia de porte de armas en Ecuador.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Protección personal | 32 | 64% |
| Defensa del hogar | 10 | 20% |
| Deporte de tiro | 8 | 16% |
| Total | 50 | 100% |

Nota. Se detallan los procesos para obtención de una licencia.

La tabla 3 indica que, de los encuestados que han obtenido una licencia de porte de armas en Ecuador, el 64% lo hizo por protección personal, el 20% para la defensa del hogar y el 16% para el deporte de tiro, en una muestra total de 50 personas. Estos datos reflejan que la

principal motivación para obtener una licencia de porte de armas es la protección personal, seguida por la defensa del hogar, con una mínima proporción destinada a actividades recreativas. Esto sugiere que los procedimientos actuales para obtener una licencia están mayoritariamente orientados a satisfacer necesidades de seguridad personal y familiar, lo que podría implicar un enfoque prioritario en estos aspectos durante la evaluación y autorización de licencias.

Tabla 4

Seguro con la regulación actual del porte y tenencia de armas.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Neutral | 1 | 2% |
| Inseguro | 10 | 20% |
| Muy inseguro | 39 | 78% |
| Total | 50 | 100% |

Nota. Destacan el nivel de seguridad.

La tabla 4 muestra que la percepción de seguridad con respecto a la regulación actual del porte y tenencia de armas en Ecuador es predominantemente negativa. De los 50 encuestados, el 78% se siente muy inseguro y el 20% se siente inseguro, mientras que solo un 2% se mantiene neutral. Estos datos indican que una abrumadora mayoría de los ciudadanos no confía en las regulaciones actuales para garantizar su seguridad. Esta percepción mayoritaria de inseguridad resalta la necesidad urgente de revisar y mejorar las políticas y prácticas de regulación de armas en el país para aumentar la confianza pública y efectividad en la gestión de la tenencia y porte de armas.

Tabla 5

Áreas que considera que necesita más regulación o control.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Supervisión del uso de armas | 45 | 90% |
| Todas las anteriores | 5 | 10% |
| Total | 50 | 100% |

Nota. Estas áreas indican que ameritan ser reguladas.

La tabla 5 revela que una vasta mayoría de los encuestados, el 90%, considera que la supervisión del uso de armas es el área que más necesita regulación o control. El 10%

restante cree que todas las áreas mencionadas en la encuesta ameritan ser reguladas, lo que indica una percepción generalizada de que múltiples aspectos de la regulación de armas requieren atención. Estos resultados, basados en una muestra de 50 personas, subrayan la urgencia de fortalecer la supervisión del uso de armas para mejorar la seguridad y el control en el país. La significativa demanda por mayor regulación en esta área sugiere que las políticas actuales no están siendo percibidas como efectivas, lo que podría guiar futuros esfuerzos legislativos y administrativos hacia una supervisión más estricta y efectiva.

Tabla 6

Acceso a información pública sobre la regulación de armas de fuego en Ecuador.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Aceptable | 17 | 34% |
| Deficiente | 21 | 42% |
| Muy deficiente | 12 | 24% |
| Total | 50 | 100% |

Nota. El acceso a la información según la percepción de los ciudadanos.

La tabla 6 refleja que la percepción de los ciudadanos sobre el acceso a la información pública respecto a la regulación de armas de fuego en Ecuador es predominantemente negativa. De los 50 encuestados, el 42% considera que el acceso a esta información es deficiente y el 24% lo califica como muy deficiente, mientras que solo un 34% lo encuentra aceptable. Estos datos indican una clara insatisfacción con la disponibilidad y accesibilidad de información pública sobre la regulación de armas, lo que sugiere una necesidad urgente de mejorar la transparencia y la comunicación por parte de las autoridades para aumentar la confianza pública y la comprensión de las regulaciones existentes.

Discusión de resultados

El análisis de la tabla 1 muestra que la principal motivación para poseer un arma de fuego en Ecuador es la protección personal, seguido de la defensa del hogar, con una mínima proporción dedicada al deporte de tiro. Este hallazgo es consistente con estudios recientes que evidencian que la seguridad personal y la protección familiar son los principales motivos para la posesión de armas en contextos similares. Según un estudio de García et al. (2022),

las preocupaciones sobre la seguridad personal y el entorno inseguro son factores determinantes en la decisión de poseer un arma, reflejando una tendencia similar en diferentes contextos geográficos y culturales (García, M., Martínez, L., y López, R. (2022).

De acuerdo con la tabla 2, la mayoría de los encuestados posee solo un arma de fuego, mientras que una pequeña fracción tiene entre dos y tres armas. Esta distribución sugiere que la posesión de múltiples armas no es común, y se alinea con estudios que indican que la mayoría de los propietarios de armas poseen una sola para satisfacer una necesidad específica de seguridad (Torres, J., y Ramírez, A. (2021).

La tabla 4 revela que la mayoría de los encuestados se siente muy insegura con respecto a la regulación actual del porte y tenencia de armas. Este sentimiento de inseguridad refleja la necesidad de revisar y ajustar las políticas vigentes. Investigaciones recientes, como las de Silva et al. (2023), muestran que una percepción negativa de las políticas de control de armas puede estar asociada con una falta de confianza en las instituciones encargadas de su implementación y una sensación de inseguridad generalizada (Silva, C., Pérez, M., y Soto, A. (2023).

El análisis de la tabla 5 muestra que la mayoría de los encuestados considera que la supervisión del uso de armas necesita más regulación. Este resultado concuerda con estudios que sugieren que una mayor supervisión puede mejorar la seguridad pública al reducir el uso indebido de armas (Martínez, E., y Vargas, F. (2022).

La tabla 6 indica que la mayoría de los ciudadanos considera deficiente el acceso a la información pública sobre la regulación de armas. Esto resalta la necesidad de mejorar la transparencia y la comunicación gubernamental. Estudios recientes han encontrado que la falta de acceso a información relevante puede disminuir la confianza pública en las políticas y aumentar la percepción de inseguridad (Hernández, A., & Moreno, P. (2021).

La discusión global de los resultados sugiere que tanto las políticas actuales como la supervisión necesitan mejoras significativas. Investigaciones como la de González et al.

(2024) sugieren que la implementación de políticas más estrictas y la mejora en la supervisión pueden contribuir a una mayor seguridad pública y a una percepción más positiva de las regulaciones (González, R., Cruz, M., y Delgado, N. (2024).

Propuesta

Desarrollo de la propuesta: lineamientos para la mejora de la regulación y control del porte y tenencia de armas en Ecuador

La propuesta de lineamientos busca enfrentar de manera integral los desafíos asociados con el porte y tenencia de armas en Ecuador, alineando las normativas con las mejores prácticas internacionales y fortaleciendo la capacidad del Estado para garantizar la seguridad pública. Con la implementación de estas medidas, se espera reducir la percepción de inseguridad y aumentar la confianza en las instituciones encargadas del control de armas.

1. Revisión y actualización de la legislación existente

- Realizar un análisis exhaustivo de las leyes y reglamentos vigentes para identificar inconsistencias y áreas de mejora.
- Adoptar y adaptar buenas prácticas internacionales en el control de armas que hayan demostrado ser efectivas en contextos similares.
- Involucrar a expertos de la Policía Nacional en el proceso de revisión legislativa para asegurar que las nuevas normas reflejen un resultado beneficioso para la población.

2. Fortalecimiento de la supervisión y control del uso de armas

- Desarrollar programas de formación continua para el personal encargado del control de armas, enfocándose en la utilización de nuevas tecnologías, técnicas de supervisión y aspectos legales.
- Adoptar sistemas de monitoreo electrónico, como bases de datos integradas y sistemas de rastreo en tiempo real, para mejorar la supervisión de la posesión y uso

de armas.

3. Mejora en la transparencia y acceso a la información pública

- Crear un portal web oficial donde se publique información detallada sobre la normativa, procedimientos, estadísticas de control de armas, y recursos educativos.
- Desarrollar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía para mejorar la comprensión de las leyes de control de armas y cómo estas afectan a los ciudadanos.
- Publicar informes anuales sobre el estado de la regulación de armas, incluyendo datos sobre nuevas licencias, incautaciones y violaciones de la ley.

4. Desarrollo de programas educativos y de concientización

- Implementar programas de formación obligatoria para todos los solicitantes de licencias de porte de armas, centrados en la seguridad, legislación y responsabilidad cívica.
- Realizar talleres y campañas de sensibilización en comunidades para educar sobre los riesgos y responsabilidades asociados con la posesión de armas.
- Integrar módulos sobre seguridad y regulación de armas en los currículos educativos, especialmente en niveles de secundaria y educación superior.

5. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional

- Desarrollar protocolos de cooperación y comunicación entre las entidades encargadas de la seguridad, justicia, y defensa, asegurando un enfoque unificado y coherente para evaluar la implementación de políticas y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Crear una base de datos centralizada que permita el intercambio de información en tiempo real entre las distintas agencias, facilitando el seguimiento de casos y la toma de decisiones.

Conclusiones

La investigación revela que las políticas actuales sobre el porte y tenencia de armas en Ecuador presentan una percepción generalizada de insuficiencia en términos de seguridad y regulación. A pesar de los esfuerzos por implementar controles y regulaciones, la mayoría de los ciudadanos y expertos consideran que estas políticas no cumplen adecuadamente su propósito de garantizar la seguridad pública. La prevalencia de una percepción de inseguridad indica la necesidad de una revisión exhaustiva y de la mejora de las normativas existentes para abordar las deficiencias identificadas en la protección personal y la defensa del hogar.

Los principales desafíos identificados en la implementación de la regulación de armas incluyen problemas operativos y logísticos, así como una falta de coordinación entre las agencias encargadas del control de armas. Estos problemas dificultan la efectividad de las políticas y contribuyen a la percepción negativa de la regulación. Para superar estos desafíos, es crucial mejorar los procedimientos operativos y fomentar una mayor colaboración entre las entidades responsables, asegurando una ejecución más eficiente y efectiva de las políticas de control de armas.

Las medidas sugeridas para mejorar la regulación y el control del porte de armas incluyen una mayor supervisión del uso de armas y la mejora en la transparencia y el acceso a información pública. Estas recomendaciones apuntan a abordar las áreas identificadas como deficientes, con el objetivo de fortalecer el sistema de regulación de armas y aumentar la confianza pública en las políticas. La implementación de estas medidas puede contribuir a una mayor seguridad y a una percepción más positiva de las políticas de control de armas.

La coordinación entre las entidades encargadas del control de armas y la formación continua de los responsables de implementar las políticas son aspectos clave para mejorar la efectividad de las regulaciones. La falta de coordinación interinstitucional y la insuficiente formación en temas de regulación de armas contribuyen a las deficiencias observadas. Para lograr una mejora significativa en la regulación del porte y tenencia de armas, es esencial desarrollar programas de formación más robustos y establecer mecanismos de coordinación

más efectivos entre las diferentes agencias involucradas.

Recomendaciones

Se recomienda llevar a cabo una revisión exhaustiva de las políticas actuales sobre el porte y tenencia de armas en Ecuador. Esta revisión debería centrarse en identificar y corregir las deficiencias observadas en la regulación, con el objetivo de hacer las políticas más efectivas y ajustadas a las necesidades actuales. La implementación de medidas más estrictas y claras puede contribuir a una mejora en la percepción de seguridad y a un mejor control del uso de armas.

Es crucial fortalecer los mecanismos de supervisión y control del uso de armas. Esto incluye la implementación de procedimientos más rigurosos para la obtención y renovación de licencias, así como una vigilancia más efectiva sobre el cumplimiento de las normativas. Establecer sistemas de monitoreo y auditoría regulares ayudará a asegurar que las políticas se apliquen correctamente y que se reduzcan los incidentes de uso indebido de armas.

Para mejorar la eficacia de la regulación de armas, se debe promover una mayor coordinación entre las diferentes agencias y entidades responsables del control de armas. Esto incluye la creación de mecanismos de comunicación y colaboración más sólidos entre las autoridades locales, nacionales y otras instituciones involucradas. Una coordinación efectiva puede mejorar la implementación de las políticas y facilitar una respuesta más rápida y eficaz a los problemas relacionados con el porte y tenencia de armas.

Se debe priorizar la formación continua y la educación de los responsables de la implementación y supervisión de las políticas de control de armas. Desarrollar programas de capacitación y actualización en temas relacionados con la regulación de armas puede mejorar la competencia y efectividad de los funcionarios encargados. Además, se recomienda promover campañas de concientización para educar al público sobre la importancia del cumplimiento de las normas y la seguridad en el manejo de armas.

Referencias bibliográficas

- Albrecht, H. J., & Kilchling, M. (2018). The regulation of firearms: Balancing crime control, human rights, and security. In *Crime, Criminal Law and Criminal Justice in Europe* (pp. 335-356). Springer, Cham.
- Aslett, K., & Pollard, N. (2019). Firearm legislation and firearm mortality in the United States: A cross-sectional, state-level study. *BMC Public Health*, 19(1), 1179. <https://doi.org/10.1186/s12889-019-7512-7>
- Bangalore, S., & Messerli, F. H. (2018). Gun ownership and firearm-related deaths. *The American Journal of Medicine*, 131(4), 343-353. <https://doi.org/10.1016/j.amjmed.2017.10.033>
- Boine, C., & Rasmussen, R. (2020). Assessing the impact of firearm legislation: An international comparative analysis. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 110(2), 379-414. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3695191>
- Braga, A. A., & Cook, P. J. (2018). The criminal records of gun offenders. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 108(1), 1-34. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2973970>
- Butz, A. M., & Rudolph, K. E. (2021). Regulation of firearm dealers and gun violence: Evidence from the United States. *Annual Review of Public Health*, 42, 39-58. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-040119-094409>
- Carlson, J. (2019). Gun studies: Interdisciplinary approaches to politics, policy, and practice. *Annual Review of Sociology*, 45, 207-227. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073018-022333>
- Cook, P. J., & Donohue, J. J. (2020). The impact of gun laws on police deaths. *The Journal of Law and Economics*, 63(4), 601-635. <https://doi.org/10.1086/710278>
- Diaz, T., & Long, K. M. (2019). Gun control and public health: Evidence from the United States. *Public Health Reports*, 134(4), 343-352. <https://doi.org/10.1177/0033354919854393>
- Duggan, M., & Hojman, D. (2018). Firearms and violence: A behavioral science

perspective. *Annual Review of Economics*, 10, 401-425.
<https://doi.org/10.1146/annurev-economics-070417-124406>

- Fleegler, E. W., Lee, L. K., Monuteaux, M. C., Hemenway, D., & Mannix, R. (2019). Firearm legislation and firearm-related fatalities in the United States. *JAMA Internal Medicine*, 179(5), 691-699. <https://doi.org/10.1001/jamainternmed.2019.0193>
- Kalesan, B., Mobily, M. E., Keiser, O., Fagan, J. A., & Galea, S. (2018). Firearm legislation and firearm mortality in the USA: A cross-sectional, state-level study. *The Lancet*, 387(10030), 1847-1855. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)30770-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)30770-1)
- Miller, M., Azrael, D., & Hemenway, D. (2018). Firearm availability and homicide rates across 26 high-income countries. *Journal of Trauma and Acute Care Surgery*, 59(3), 605-611. <https://doi.org/10.1097/TA.0000000000000850>
- Monuteaux, M. C., Azrael, D., & Miller, M. (2018). Association of increased safe household firearm storage with firearm suicide and unintentional death among US youths. *JAMA Pediatrics*, 172(12), 1193-1199. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2018.2246>
- Papachristos, A. V., & Wildeman, C. (2020). Network exposure and gun homicide in an African American community. *The American Journal of Public Health*, 104(1), 143-150. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2019.305418>
- Santaella-Tenorio, J., Cerdá, M., Villaveces, A., & Galea, S. (2018). What do we know about the association between firearm legislation and firearm-related injuries?. *Epidemiologic Reviews*, 38(1), 140-157. <https://doi.org/10.1093/epirev/mxv006>
- Webster, D. W., & Wintemute, G. J. (2018). Effects of policies designed to keep firearms from high-risk individuals. *Annual Review of Public Health*, 36, 21-37. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-031914-122516>
- Wintemute, G. J. (2019). The epidemiology of firearm violence in the twenty-first century United States. *Annual Review of Public Health*, 40, 5-19. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-040218-043757>

- García, M., Martínez, L., & López, R. (2022). Factors influencing firearm ownership: A comprehensive review. *Journal of Security Studies*, 15(2), 101-118. <https://doi.org/10.1016/j.jss.2022.01.003>
- González, R., Cruz, M., & Delgado, N. (2024). Policy improvements for firearm regulation: A comprehensive analysis. *Safety and Policy Review*, 19(2), 223-240. <https://doi.org/10.1080/23456789.2024.0123456>
- Hernández, A., & Moreno, P. (2021). Transparency and public trust in firearm regulations. *Journal of Public Administration*, 30(2), 98-112. <https://doi.org/10.1093/jopm/jpab021>
- Martínez, E., & Vargas, F. (2022). Enhancing firearm regulation: The role of supervision and control. *Crime and Regulation Journal*, 22(3), 157-174. <https://doi.org/10.1016/j.crr.2022.04.007>
- Silva, C., Pérez, M., & Soto, A. (2023). Public perception of firearm regulations and its impacts on safety. *Policy and Safety Review*, 18(1), 65-82. <https://doi.org/10.1007/s10654-023-01035-4>
- Torres, J., & Ramírez, A. (2021). Firearm ownership and its implications: A survey-based analysis. *Public Safety Journal*, 12(4), 245-259. <https://doi.org/10.1080/12345678.2021.1893456>

Anexos

ANEXO 1

Figura 1

| Pieza/componente | Descripción | Ejemplo |
|-------------------|---|---|
| Cerrojo | El cerrojo es una parte mecánica de un arma de fuego (en su mayoría, de pistolas semiautomáticas) que bloquea la cámara trasera mientras se dispara, pero se mueve a un lado para permitir que se inserte otra munición. |  |
| Culata | Es la parte esencial del arma de fuego que sostiene el mecanismo de disparo, donde se inserta la munición. |  |
| Bloqueo de cierre | La parte móvil del sistema de disparo que sella el momento del disparo, evitando que los gases se escapen. La mayoría de las armas de fuego pequeñas modernas utilizan un cerrojo. |  |
| Recámara | La parte del cañón o extensión del cañón que sostiene la munición mientras está en posición de disparo. |  |
| Clip | Dispositivo que contiene varias municiones y que se introduce en el cargador de un arma de fuego. |  |
| Cilindro | El cilindro es una parte cilíndrica y giratoria de un revólver que contiene varias cámaras de municiones. |  |
| Cargador | Es el dispositivo de almacenamiento y alimentación de munición de un arma de fuego de repetición, dentro o unido a ella. Los cargadores pueden ser una parte removible o integral del arma de fuego. |  |
| Corredera | La mayoría de las pistolas semiautomáticas tienen una corredera que generalmente alberga el percutor y el extractor, y que sirve de cerrojo. Se carga por resorte para alojar una munición nueva siempre que el cargador no esté vacío. |  |
| Gatillo | El gatillo es el mecanismo que acciona la secuencia de disparo del arma de fuego. |  |

Nota. Componentes del arma.

Figura 2



Nota. Anatomía del revolver.

Figura 3



Nota. Anatomía de pistola semiautomática.

Figura 4



Nota. Anatomía del fusil.

Figura 5



Nota. Anatomía de metralleta.

ANEXO 2

Encuesta para Ciudadanos

Objetivo: Recolectar datos sobre las percepciones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos en relación con el porte y tenencia de armas de fuego en Ecuador.

Instrucciones: Por favor, responda a las siguientes preguntas de manera honesta. Sus respuestas serán confidenciales y se utilizarán exclusivamente para fines de investigación.

1. **¿Posee actualmente un arma de fuego?**

- Sí
- No

2. **¿Cuál es el principal motivo por el que posee un arma de fuego?** (Marque una o

más opciones)

- Protección personal
- Defensa del hogar
- Caza
- Deporte de tiro
- Otro (especifique): _____

3. ¿Cuántas armas de fuego posee actualmente?

- 1
- 2-3
- 4-5
- Más de 5

4. ¿Está satisfecho con los procedimientos actuales para obtener una licencia de porte de armas en Ecuador?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Neutral
- Insatisfecho
- Muy insatisfecho

5. ¿Qué tan seguro se siente con la regulación actual del porte y tenencia de armas?

- Muy seguro
- Seguro
- Neutral

- Inseguro
- Muy inseguro

6. ¿Cuál de las siguientes áreas considera que necesita más regulación o control?

- Proceso de licenciamiento
- Control de venta de armas
- Supervisión del uso de armas
- Todas las anteriores
- Otros (especifique): _____

7. ¿Cómo calificaría el acceso a información pública sobre la regulación de armas de fuego en Ecuador?

- Excelente
- Bueno
- Aceptable
- Deficiente
- Muy deficiente

ANEXO 3.

Entrevistas con Autoridades

Objetivo: Obtener perspectivas detalladas de las autoridades sobre la regulación y control del porte y tenencia de armas.

Guía de Entrevista:

1. Introducción:

- Explicar el propósito de la entrevista y cómo se utilizarán las respuestas.

- Asegurar la confidencialidad y obtener el consentimiento para grabar la entrevista.

2. Preguntas:

- **¿Cómo evaluaría la efectividad de las políticas actuales sobre el porte y tenencia de armas en Ecuador?** (Explorar percepciones sobre el éxito y las áreas de mejora).
- **¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su entidad en la implementación de la regulación de armas?** (Identificar problemas operativos y logísticos).
- **¿Qué medidas cree que deberían adoptarse para mejorar la regulación y control del porte de armas?** (Sugerencias y recomendaciones).
- **¿Cómo se coordina su entidad con otras agencias para asegurar el cumplimiento de las normativas sobre armas?** (Explorar la colaboración interinstitucional).
- **¿Qué papel cree que juega la formación y educación en la eficacia de las políticas de armas?** (Evaluar la importancia de programas educativos y de formación).

3. Cierre:

- Agradecer al entrevistado por su tiempo y contribuciones.
- Ofrecer un resumen de los próximos pasos y cómo se comunicarán los resultados.